



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las catorce horas del día diez de octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar el ubicado en calle Prolongación Progreso entre las calles Gabriel Lucio y Avenida Carranza de la Colonia el Rodeo de la cabecera municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, C. Sergio Guzmán Coubert Sindico Único, Dr. Martín Morrugares Ixtepan Regidor Primero, Profa. María Xóchitl Aguirre Sánchez Regidora Segunda, C. Sixto Pechi Rebollo Regidor Tercero y Profa. Edda del Carmen Alcocer Valencia Regidora Cuarta; ante la Lic. Magdalena Pava Rojas, Secretaria del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: - - -

Orden del día

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-E-2017" A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR EL C. DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.-----

IV.- CLAUSURA. -----

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: La Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Lic. Jorge Alberto González Azamar Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes el cabildo en su totalidad, que lo conforman 6 integrantes de cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

Sixto Pechi R



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Magdalena Pava Rojas, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI Y 37 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SUSCRIBAN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-E-2017" A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR EL C. DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL C. LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. En uso de la voz, el Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, informa al cuerpo edilicio presente, que derivado de gestiones realizadas se celebró convenio de Otorgamiento de Subsidios entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)., mediante el cual se autorizaron para CATEMACO recursos del "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN -E-2017", por un monto de \$2'708,999.97 (dos millones setecientos ocho mil novecientos noventa y nueve pesos con 97/100 m.n.), es por ello que para que puedan ser transferidos los recursos someto a consideración del Cabildo autorizar a los ciudadanos Sergio Guzmán Coubert y Jorge Alberto González Azamar, Síndico Único y Presidente Municipal Constitucional, respectivamente, para suscribir el "*Convenio de Coordinación para la transferencia, aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del "fondo para el Fortalecimiento Financiero Para Inversión-E-2017" (FORTAFIN-E-2017)*", mismo que autoriza al Municipio de Catemaco, disponer de los recursos por un monto de \$2'708,999.97 (dos millones setecientos ocho mil novecientos noventa y nueve pesos con 97/100 m.n.), y que deberá ser aplicado en el proyecto autorizado conforme la "Cartera de Proyectos" que se presenta a continuación:

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO EN \$
1	CAMINO ZAPOAPAN DE CABAÑAS - PALMA SOLA	1,565,579.10
2	CAMINO TEBANCA - BENITO JUAREZ	732,977.52
3	CAMINO ENTRONQUE TEBANCA -BENITO JUAREZ- LAS MARGARITAS	410,443.35
	TOTAL	2,708,999.97

Continúa explicando el presidente municipal que de acuerdo a los lineamientos recibidos de parte de la SEFIPLAN para la ejecución del programa, **es importante asentar que los proyectos y montos determinados para el FORTAFIN-E- 2017 no podrán ser modificados y/o sustituidos**, asimismo el Ayuntamiento para recibir y ejercer los recursos del programa se compromete a aplicarlos de acuerdo a lo establecido en los lineamientos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

emitidos por la SEFIPLAN en su oficio No. SSE/2273/2017 de fecha 4 de octubre del 2017, que se anexa a la presente acta de sesión de cabildo como parte integral de la misma. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este Cuerpo Colegiado de Gobierno para que autoricen la ejecución de las obras contenidas en el Convenio a suscribir, y se autorice a los ciudadanos Lic. Jorge Alberto González Azamar y Sergio Guzmán Coubert, Presidente Municipal Constitucional y Síndico Único respectivamente suscriban conjuntamente con el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por conducto de sus representantes legales, el Convenio de Coordinación citado, mismo que contiene las responsabilidades conferidas al municipio como entidad ejecutora, y que el Ayuntamiento se compromete a cumplir cabalmente, independientemente de las demás disposiciones jurídicas de carácter federal citadas en el último párrafo del oficio antes referido. Acto seguido el C. Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, C. Lic. Magdalena Pava Rojas, someta a votación de los Ediles la propuesta anterior, quien a su vez solicita a los ediles levantar la mano para emitir el sentido de su voto, obteniendo seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Concluida la votación, los ediles por **UNANIMIDAD DE VOTOS** emiten los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CATEMACO, VER., PARA QUE, CONFORME A LAS FACULTADES QUE LES CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIÓN VI, Y 37 FRACCIÓN II, ASI COMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 103, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-E-2017" (FORTAFIN-E-2017), A CELEBRAR CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, REPRESENTADO POR EL C. DR. GUILLERMO MORENO CHAZZARINI, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, ASISTIDO POR EL LIC. FRANCISCO JIMÉNEZ ROCHA, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; SEGUNDO).- SE AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS POR UN MONTO DE \$2'708,999.97 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 97/100 M.N.), CONFORME A LOS PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN: -----**

NO.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	MONTO EN \$
1	CAMINO ZAPOAPAN DE CABAÑAS - PALMA SOLA	1,565,579.10
2	CAMINO TEBANCA - BENITO JUAREZ	732,977.52
3	CAMINO ENTRONQUE TEBANCA -BENITO JUAREZ- LAS MARGARITAS	410,443.35
TOTAL		2,708,999.97

CONSIDERARANDO QUE DICHOS PROYECTOS Y MONTOS NO PODRÁ SER SUSTITUIDOS Y/O MODIFICADOS; **TERCERO).-PUBLIQUESE EN LA TABLA DE AVISOS DE LAS OFICINAS QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y, CUARTO).- REMITASE COPIA CERTIFICADA DE LA**

Sixto Pechi R.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VERACRUZ

2014 - 2017

PRESENTE ACTA DE CABILDO AL H. CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITANDO SE AUTORICE AL MUNICIPIO DE CATEMACO VER., POR CONDUCTO DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, SUSCRIBAN EL "CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL "FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-E-2017" (FORTAFIN-E-2017).-----

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar la Lic. Magdalena Pava Rojas Secretaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el Lic. Jorge Alberto González Azamar, Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las quince horas diez minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente sesión de cabildo, se tiene por formalmente clausurada la sesión extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - Doy fe. -----

LIC. JORGE ALBERTO GONZÁLEZ AZAMAR
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SERGIO GUZMAN COUBERT
SINDICO UNICO

DR. MARTIN MORRUGARES IXTEPAN
REGIDOR PRIMERO

PROFA. MARIA XOCHITL AGUIRRE
SANCHEZ
REGIDORA SEGUNDA

Sixto Pechi R.
C. SIXTO PECHI REBOLLO
REGIDOR TERCERO

PROFA. EDDA DEL CARMEN ALCOCER
VALENCIA
REGIDORA CUARTA

LIC. MAGDALENA PAVA ROJAS
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO